Derechos del paciente y notificación de la

propiedad del médico

TODO PACIENTE TIENE DERECHO A SER TRATADO COMO INDIVIDUO Y A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN SU ATENCIÓN. EN EL CENTRO, SE HAN ADOPTADO LOS SIGUIENTES DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE, QUE SE COMUNICAN A CADA PACIENTE O AL REPRESENTANTE O APODERADO DEL PACIENTE ANTES DEL PROCEDIMIENTO O DE LA CIRUGÍA, TAMBIÉN LOS HA ADOPTADO EL PERSONAL MÉDICO.

**DERECHOS DEL PACIENTE:**

* A recibir tratamiento sin discriminación en cuanto a edad, ascendencia/origen nacional, color, discapacidad, identidad/expresión de género, estado civil, raza, religión, sexo, orientación sexual u origen del pago.
* A recibir atención considerada, respetuosa y digna.
* A que se respete su privacidad y se le brinde seguridad durante la prestación del servicio de atención al paciente.
* A recibir información de su médico sobre su enfermedad, su tratamiento y sus perspectivas de recuperación en términos que pueda entender.
* A recibir toda la información, sobre cualquier tratamiento o procedimiento que se le propongan, que pueda necesitar para dar su consentimiento informado antes del inicio de cualquier procedimiento o tratamiento.
* Cuando sea médicamente desaconsejable darle tal información a un paciente, esta se debe proporcionar a una persona designada por el paciente o a una persona legalmente autorizada.
* A tomar decisiones con respecto a la atención médica recomendada por el médico. En consecuencia, el paciente puede aceptar o rechazar cualquier tratamiento médico que se le recomiende. Si se rechaza el tratamiento, el paciente tiene derecho a que se le explique qué efecto puede tener esto en su salud, y se debe informar al médico el motivo y se documentará en la historia clínica.
* A no ser objeto de abuso mental y físico, o explotación durante la atención médica.
* A recibir total consideración de su privacidad con relación a su atención médica. El análisis, la consulta, el examen y el tratamiento del caso son confidenciales, y se deben llevar a cabo con discreción.
* Al tratamiento confidencial de todas las comunicaciones y los registros relacionados con su atención, y su estancia en el centro. Se obtendrá su permiso por escrito antes de que su historia clínica se pueda poner a disposición de cualquier persona que no esté directamente relacionada con su atención. El centro ha establecido políticas para controlar el acceso a las historias clínicas de los pacientes y su duplicación.
* A recibir atención en un ambiente seguro, sin ninguna forma de abuso, negligencia, acoso o represalia.
* A la continuidad razonable de la atención, y a conocer de antemano la hora y el lugar de la cita, así como al médico que proporciona la atención.
* A ser informado por su médico o por una persona delegada por su médico sobre los requisitos de la atención médica continua después de su alta del centro.
* A conocer la identidad y la reputación profesional de las personas que le prestan servicios, y a conocer el nombre del médico que es el principal responsable de la coordinación de su atención.
* A ser informado de su derecho a cambiar de proveedor si hay otros proveedores calificados disponibles.
* A saber qué reglas y políticas del centro se aplican a su conducta mientras sea un paciente.
* A que todos los derechos de los pacientes se apliquen a la persona que pueda tener la responsabilidad legal de tomar decisiones relativas a la atención médica en nombre del paciente. Todo el personal deberá respetar estos derechos de los pacientes.
* A ser informado de cualquier investigación, o tratamiento o medicamento experimentales, y a rechazar la participación sin que esto comprometa la atención del paciente. Se debe obtener el consentimiento por escrito del paciente para la participación en la investigación y se conservará en su historia clínica.
* A examinar y a recibir una explicación de su factura con independencia del origen del pago.
* A que se realice una evaluación y un manejo adecuados del dolor.
* A ser informado de si el médico que lo atiende tiene un interés financiero en el centro quirúrgico.
* En lo que respecta a la atención del paciente pediátrico, a que se le proporcione una atención de apoyo y contención que satisfaga las necesidades emocionales y fisiológicas del niño, y que respalde la participación del cuidador en las decisiones que afecten al tratamiento médico.
* Se informa a los pacientes de su derecho a cambiar de proveedor si hay otros proveedores calificados disponibles.

**RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE:**

* Proporcionar información completa y precisa, a su leal saber y entender, sobre su salud, cualquier medicamento, incluidos los medicamentos de venta libre y los suplementos dietéticos, y cualquier alergia o sensibilidad.
* Seguir el plan de tratamiento prescrito por su proveedor, incluidas las indicaciones preoperatorias y las que se le den al recibir el alta médica.
* Proporcionar a un adulto responsable para que lo lleve a su casa desde el centro y que permanezca con él/ella durante 24 horas, si así lo requiere su proveedor.
* Informar a su proveedor sobre cualquier testamento en vida, poder notarial médico o cualquier otra directiva anticipada de atención médica vigente.
* Aceptar la responsabilidad financiera personal por cualquier cargo no cubierto por su seguro.
* Ser respetuoso con todos los profesionales de la salud y el personal, así como con otros pacientes

***Si necesita un intérprete:***

Si necesita un intérprete,  **avísenos** y se le proporcionará uno.  Si tiene alguien que le pueda traducir información confidencial, médica y financiera, haga los arreglos para que lo acompañe el día de su procedimiento.

 ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-301-593-5110 (TTY: Llame a Maryland Relay #711)

**Privacidad y seguridad**

***El paciente tiene derecho a:***

• La privacidad personal

• Recibir atención en un entorno seguro

• No recibir ningún tipo de abuso o acoso

**Derechos y respeto a la propiedad y a la persona**

***El paciente tiene derecho a:***

• Ejercer sus derechos sin ser objeto de discriminación o represalia.

• Expresar una queja con respecto al tratamiento o a la atención que se le proporciona, o no.

• Estar plenamente informado sobre un tratamiento o procedimiento, y sobre el resultado esperado antes de que se le realice.

• La confidencialidad de la información médica personal.

**Declaración de no discriminación**

Endoscopic Surgical Centre of Maryland complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex.

Endoscopic Surgical Centre of Maryland cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Endoscopic Surgical Centre of Maryland respecte les lois fédérales en vigueur relatives aux droits civiques et ne pratique aucune discrimination basée sur la race, la couleur de peau, l'origine nationale, l'âge, le sexe ou un handicap.

Endoscopic Surgical Centre of Maryland 遵守適用的聯邦民權法律規定，不因種族、膚色、民族血統、年齡、殘障或性別而歧視任何人。

**Directivas anticipadas**

***Una “directiva anticipada” es un término general que se refiere a las indicaciones sobre su atención médica en caso de que usted no pueda expresarlas. Cada estado regula las directivas anticipadas de manera diferente. Las leyes estatales relativas a las directivas anticipadas se encuentran en el*** Código comentado de SALUD GENERAL de Maryland § 5-608. ***En el estado de Maryland, todos los pacientes tienen el derecho de tomar decisiones personales sobre la atención de la salud. Este derecho a decidir (decir sí o no al tratamiento propuesto) se aplica a los tratamientos que prolongan la vida. Una ley de Maryland llamada Ley de Decisiones de Atención Médica establece que todos los pacientes pueden hacer la planificación de la atención médica a través de “directivas anticipadas”. Se puede utilizar una directiva anticipada para nombrar a un agente de atención médica, así como para decir cuales son sus preferencias sobre los tratamientos que podrían utilizarse para mantener la vida.***

***Usted tiene derecho a tomar decisiones informadas con respecto a su atención, incluida la información sobre las directivas anticipadas y la política de este centro sobre las directivas anticipadas. También se proporcionarán los formularios estatales aplicables, previa solicitud. Un miembro de nuestro personal analizará las directivas anticipadas con el paciente (y/o el representante o el apoderado del paciente) antes de que se realice el procedimiento.***

Endoscopic Surgical Centre of Maryland respeta el derecho de los pacientes de tomar decisiones informadas con respecto a su atención. El Centro ha adoptado la posición de que el entorno de un centro de cirugía ambulatoria no es el más apropiado para las decisiones del final de la vida. Por lo tanto, es la política de este centro de cirugía que en ausencia de una directiva anticipada debidamente formalizada, si produce el deterioro del estado del paciente durante el tratamiento en el centro de cirugía, el personal del centro iniciará medidas de reanimación u otras medidas de estabilización. El paciente será trasladado a un hospital de cuidados intensivos, en el que se tomarán otras decisiones de tratamiento.

Si el paciente tiene directivas anticipadas, que se han proporcionado al centro quirúrgico y que afectan a las medidas de reanimación que se están tomando, evaluaremos el plan de tratamiento con el paciente y su médico para determinar el curso de acción adecuado a tomar con respecto a la atención del paciente.

**Quejas/reclamos**

Si tiene un problema o una queja, hable con uno de los miembros de nuestro personal para abordar su inquietud. De ser necesario, su problema será derivado a la gerencia del centro para su resolución. Usted tiene derecho a que se investiguen sus quejas verbales o escritas, y a recibir una notificación por escrito de las acciones tomadas.

Los siguientes son los nombres y/o las agencias con los que puede comunicarse:

Barbara Pedersen, RN, BS, CGRN

Directora del Centro

**Endoscopic Surgical Centre of Maryland**

10801 Lockwood Drive, Suite 110

Silver Spring, Maryland 20901

Puede comunicarse con el estado para informar una queja:

**Departamento de Salud Pública de Maryland**

201 West Preston Street

Baltimore, Maryland 21201

410.767.6500 o 877.463.3464

**Sitio web del estado: http://www.dhmh.maryland.gov/SitePages/Home.aspx**

Los beneficiarios de Medicare también pueden presentar una queja ante el Defensor del pueblo de los beneficiario de Medicare.

**Sitio Web del Defensor** del pueblo de Medicare: <http://www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/get-help/ombudsman.html>

**Medicare:** [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov/) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

***Oficina de calidad de la atención de la salud***
Departamento de Salud e Higiene Mental
7120 Samuel Morse Drive
Contacto del 2.º piso: Barbara Fagan
Columbia, Maryland 21046 Número de teléfono: (410-402-8040)
Correo electrónico: ohcqweb@dhmh.state.md.usNúmero gratuito: 1-800-492-6005

**Oficina del Inspector** General: [http://oig.hhs.gov](http://oig.hhs.gov/)

Este centro está acreditado por laAsociación de Acreditación para Atención Médica Ambulatoria (AAAHC). Las quejas o los reclamos también se pueden presentar a través de:

AAAHC

5250 Old Orchard Road, Suite 200

Skokie, IL 60077

Teléfono: 847-853-6060, Fax 847-853-6118 o correo electrónico: info@aaahc.org

propiedad del médico

**Interés financiero y propiedad del médico: Interés financiero y propiedad del médico:** El centro es propiedad, en parte, de los médicos. El (los) médico(s) que lo refirió (refirieron) a este centro y que realizará(n) su(s) procedimiento(s) puede(n) tener un interés financiero y de propiedad. Los pacientes tienen derecho a ser tratados en otro centro de atención médica de su elección. Estamos haciendo esta divulgación de acuerdo con las regulaciones federales.

**LOS SIGUIENTES MÉDICOS TIENEN UN INTERÉS FINANCIERO EN EL CENTRO:**

 **Alan Diamond, MD**

**Michael Schindler, MD**

**Robert Finkel, MD**

**Robert Musselman, MD**

**Joseph Genovese, MD**

**Barry Rubin, MD**

**Zaifi Shanavas, MD**

**James Butler, MD**

**Roderick Kreisberg, MD**

**Nisssrin Ezmerli, MD**

**Stephen Humm, MD**

**Endoscopic Surgical Centre of Maryland**

**10801 Lockwood Drive, Suite 110**

 **Silver Spring, Maryland 20901**

 **301-593-5110 (mensaje de voz) 301-593-6269 (Fax)**

**Los usuarios de TTY pueden llamar a Maryland Relay #711**